

BASES QUE HAN DE REGIR EN EL CONCURSO DE CARROZAS DE LAS FIESTAS EN HONOR AL STMO. CRISTO DE LA SALUD 2018.

1. Podrán participar en el concurso todas aquellas personas, peñas, asociaciones o particulares que lo deseen.
2. El desfile se iniciará a las 16:45 horas, el día 13 de septiembre, desde la Plaza del Salero con un saluda de la Concejala de Festejos, y finalizará en el paseo de las escuelas tras el recorrido estipulado.
3. Las **inscripciones** se realizarán en las oficinas del Ayuntamiento de Minglanilla, en horario de atención al público, **hasta el martes día 11 de septiembre.**

Por motivos de organización del desfile, **la inscripción será obligatoria** para todas las carrozas que quiera desfilar, vayan a formar o no parte del concurso.

4. El tema de la carroza será libre, así como los materiales de elaboración, pero no se podrán presentar remolques adornados únicamente con cañas y tierra o con equipos de música sin temática definida.
5. Las carrozas deberán ser inéditas y no podrán haber participado en otros desfiles. Además, quienes desfilen dentro o fuera de la carroza, deberán hacerlo con un atuendo o disfraz acorde con el mensaje de la carroza. Será requisito imprescindible para tomar parte en el concurso, que las carrozas sean realizadas por los participantes.
6. Todas las carrozas deberán presentarse **en el paseo de las escuelas** el día **13 de septiembre a las 12:30 horas** con el objeto de:
 - Verificar que las carrozas reúnan las condiciones anteriormente indicadas
 - Sortear el orden de salida y la posición de todas y cada una de las carrozas participantes en el desfile
7. Queda prohibido arrojar objetos a las calles durante el desfile, así como romper carrozas y tirar adornos o materiales al finalizar el mismo. Acto que puede suponer la pérdida de cualquier tipo de premio y/o recompensa económica si la comisión de fiestas y el ayuntamiento así lo disponen.
8. El jurado estará compuesto por la Comisión de Fiestas y el pregonero de las fiestas patronales 2018.

9. El jurado revisará y valorará las carrozas participantes, otorgando los siguientes premios:

1º Premio: 450 euros.

2º Premio: 250 euros.

3º Premio: 150 euros.

Premio especial infantil: 100 euros. A la mejor carroza en la que sus participantes sean menores de 15 años. Se considerará dar un segundo premio infantil en el caso de verlo oportuno.

10. La comisión de fiestas con previsión de que cada año las carrozas vayan a más y no a menos, como viene siendo habitual, informa que este año deja abierta la **posibilidad de que los premios puedan quedar desiertos** en caso de que así sea considerado por el jurado.

11. Por el mismo motivo, este año se suprime la bonificación económica a todas las carrozas que venía dándose durante los últimos años simplemente por participar.

12. Para optar a cualquier premio en ambas categorías, se deberá realizar, **de manera obligatoria**, una coreografía en tres puntos diferentes del recorrido: la primera vez será durante la presentación de la carroza en la Plaza del Salero; la segunda, a mitad de la Avda. Felipe II (altura de la Vivienda Tutelada). Por último se deberá repetir la coreografía en la entrada al paseo de las escuelas.

13. La inscripción en el concurso y participación en el desfile implica la aceptación de las presentes bases.

14. Lo no previsto en estas bases, quedará sometido al criterio de la Comisión de Fiestas.

15. El Jurado tendrá en cuenta a la hora de emitir su puntuación:

- . El trabajo artesanal
- . El esfuerzo originado
- . La indumentaria
- . La temática
- . Las coreografías
- . El comportamiento durante el desfile

En Minglanilla, a 27 de agosto de 2018

Comisión de Fiestas de Minglanilla